

VISA JORDANIA



Todas las visas se otorgan en Santiago de Chile, no se pueden tramitar en otro país, salvo que el ciudadano colombiano viva con residencia fuera del continente. Los ciudadanos colombianos necesitan una autorización previa (4-5 semanas) de las autoridades jordanas, para concederles el visado de entrada.

EMBAJADA DE JORDANIA EN CHILE

Dirección: Calle San Pio X No 2460 Oficinas 1307
Comuna Providencia - Santiago de Chile.
Teléfonos: (562) 975 6186 - 975 6187
Fax: (562) 975 6178
E-mail: consuladojordania.chile@manquehue.net

La duración del trámite es de 45 días, aproximadamente.

La visa es otorgada por dos meses a partir de la fecha de expedición y válida por una entrada.

Requisitos visa de turismo:

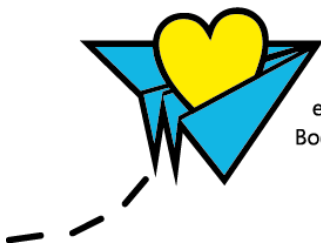
Pasaporte vigente mínimo por ocho meses. (El pasaporte se envían a la Embajada, una vez la visa este aprobada).

Formulario debidamente diligenciado. El número del pasaporte en el Formulario es el de la Cédula de ciudadanía o registro de nacimiento tal como aparece en el pasaporte.

Dos fotografías tamaño pasaporte.

Fotocopia del itinerario.

Para menores de edad: Registro civil de nacimiento.

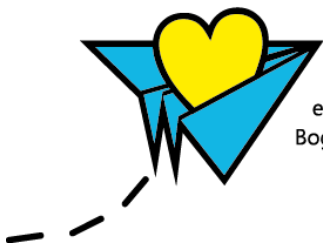


Carrera 13 A # 104-22
Tel: (57) (1) 7531528 / 301 2129461
e-mail viajeswanderlust@gmail.com
Bogotá - Colombia

Derechos Consulares:

Valor de la visa una entrada USD 38, equivalente en pesos colombianos; el pago se hace a través de Wester Union, más el valor del giro \$45.000 a nombre de Cristian Fabián González Jara.

Valor del correo D.H.L. Bogotá - Santiago de Chile - Bogotá \$187.200 hasta 500 gramos.



Carrera 13 A # 104-22
Tel: (57) (1) 7531528 / 301 2129461
e-mail viajeswanderlust@gmail.com
Bogotá - Colombia